



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: MODIFICACION PARCIAL DEL ART 2 DE LA DI-2022-109-GCABA-HNJTB

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°2019-35588451-MGEYA-DGAYDRH, la Disposición N° 109-GCABA-HNJTB-2022 y nota de la Dirección y;

CONSIDERANDO:

Que en ella se propicia un concurso cerrado general para cubrir el cargo de jefe de Unidad Asistencial Terapia Corto plazo A en este hospital.

Que por directivas del director del hospital se modifica en el art 2 de la DI-109-GCABA-HNJTB-2022 del concurso que se propicia teniendo como nueva fecha de apertura el 20/03/23 y cierre de inscripción 03/04/23.

Que para lo tal es menester subsanar, en forma urgente, tal inconveniente administrativo a fin de dar continuidad al concurso que se propicia por Disposición N° 109-GCABA-HNJTB-2022.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "JOSÉ TIBURCIO BORDA"
DISPONE:**

Art.1°.-Procédase a modificar parcialmente el Art 2 de la DI-109-GCABA-HNJTB-2022 la que quedara redactada de la siguiente manera de acuerdo a lo consignado precedentemente fecha de apertura 20/03/2023 cierre de inscripción 03/04/2023.

Art. 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera Profesional de la Salud.